



Conceptos básicos de la prueba del COVID-19

¿Quién debe realizarse la prueba?

Muchas personas están interesadas en realizarse la prueba del COVID-19 porque están preocupadas por ellas mismas y por sus seres queridos. Si tiene dificultad para respirar o se siente muy enfermo, comuníquese con su proveedor de atención médica o, en caso de emergencia, llame al 911.

Los proveedores de atención médica pueden decidir que primero se le realicen pruebas para detectar otras enfermedades, como la gripe, de acuerdo con sus posibles antecedentes de exposición y con cualquier otro síntoma que pueda tener.

- **Las personas que se sienten muy enfermas deben buscar atención adecuada.** Si se trata de una emergencia, llame al 911. Si no se trata de una emergencia, pero se siente lo suficientemente enfermo como para necesitar una cita médica, llame al consultorio de su médico. Si no tiene un médico, llame al 211 para obtener una lista de clínicas cercanas. Si es necesario, visite su centro local de atención de urgencia.
- **Llame antes de ir.** Si tiene síntomas similares a los de la gripe o tiene algún motivo para creer que podría tener COVID-19, informe a su proveedor de atención médica antes de ir a verlo. Esto ayudará a evitar que se exponga a alguien más en las instalaciones del proveedor.

¿Dónde me puedo realizar la prueba?

Comuníquese con su proveedor de atención médica primaria o con una clínica. Allí pueden determinar si es necesario realizarle una prueba. Aunque los hospitales pueden solicitar análisis de laboratorio para algunos pacientes de alto riesgo, las salas de emergencia no deben considerarse como fuente principal para pruebas solicitadas por pacientes.

Si se determina que debo realizarme la prueba del COVID-19, ¿qué debo esperar?

Es probable que, para la prueba del COVID-19, su proveedor de atención médica obtenga una muestra en un hisopo a través de la nariz.

¿Qué sucede si creo que he estado expuesto pero que no necesito ver a mi proveedor de atención médica o realizarme una prueba?

Si cree que ha estado expuesto al COVID-19 y tiene fiebre, tos o dificultad para respirar, manténgase alejado de otras personas para no enfermarlas. Consulte a su médico o a una clínica por teléfono para obtener instrucciones.



¿Qué sucede si obtengo un resultado positivo?

Su proveedor de atención médica y el personal de salud pública también le darán información sobre cómo evitar seguir propagando el virus a sus familiares y amigos. Deberá aislarse de otras personas durante el tiempo que le indique su proveedor de atención médica. También deberá evitar toser sobre otras personas y deberá lavarse las manos con frecuencia para protegerlos de una infección.

¿Cuánto se tarda en recibir los resultados de la prueba?

Generalmente los resultados están disponibles dentro de los 3 a 4 días. Su proveedor de atención médica puede pedirle que se aisle durante este tiempo para limitar la posible propagación del virus.

¿Qué análisis de laboratorio pueden detectar el COVID-19?

Actualmente, el Laboratorio de Salud Pública del Estado de Oregón (OSPHL, por sus siglas en inglés) y otros laboratorios comerciales, como LabCorp y Quest Diagnostics, pueden realizar la prueba del COVID-19. Pronto habrá otros sistemas de salud locales que podrán realizar la prueba.

¿Cómo se está protegiendo a los trabajadores de la salud?

Los trabajadores que obtienen las muestras deben usar un equipo de protección personal, que puede incluir batas, guantes, protección para los ojos y máscaras. Estamos compartiendo pautas con los trabajadores de la salud y las instalaciones para ayudarles a mantenerse seguros.



Según nuestras pautas para la prueba:

Los médicos clínicos de la comunidad pueden solicitar la prueba del COVID-19 a su criterio a través de laboratorios comerciales, incluidos LabCorp y Quest

Diagnostics. A). Los médicos clínicos no necesitan notificar habitualmente a la autoridad de salud pública local (LPHA, por sus siglas en inglés) o a la Autoridad de Salud de Oregón (OHA, por sus siglas en inglés) cuando evalúan a pacientes con enfermedades respiratorias o solicitan la prueba del COVID-19 a laboratorios comerciales. B). Mientras esté en circulación, los médicos clínicos deben considerar realizar la prueba de la influenza antes de solicitar la prueba del COVID-19.

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera. Comuníquese con la División de Salud Pública al 971-673-0977. Aceptamos todas las llamadas por servicio de retransmisión o puede marcar el 711.